



Estadística de Regulación de Empleo

1.769 trabajadores se vieron afectados por despidos colectivos durante el primer mes de 2016

- Los procedimientos finalizados con acuerdo ascendieron al 94,2%, frente al 5,8% que lo hicieron sin acuerdo

23 marzo 2016.- El número de trabajadores afectados por despidos colectivos alcanzó las 1.769 personas en enero de 2016.

Tal y como recoge la Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en el inicio de 2016 es de 4.832 personas, 4.283 trabajadores menos que en el mismo periodo de 2015, lo que supone un descenso del 47%.

El número de afectados por despidos colectivos, 1.769, supone un descenso de 560 personas, un 24% menos respecto a 2015

Los trabajadores afectados por suspensiones de contrato en enero de este año se situaron en 2.162, lo que representa una disminución del 57,8%, sobre el mismo periodo de 2015. Asimismo, los trabajadores que vieron reducida su jornada fueron 901, un 45,7% menos que en el mismo periodo de 2015.

El total de empresas que adoptaron medidas de regulación de empleo en el primer mes de 2016 fue de 403, 256 menos que en 2015, lo que supone un descenso del 38,8% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior.

El número total de procedimientos fue de 467, que representa un descenso del 39,7% respecto a 2015. Los procedimientos finalizados con acuerdo ascendieron al 94,2%, frente al 5,8% que lo hizo sin acuerdo.





El número de trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada ha bajado en 13 Comunidades Autónomas. Los mayores descensos se han producido en Castilla-La Mancha (-94,2%), Extremadura (-88,0%), Comunidad Valenciana (-71,5%), País Vasco (-70,8%) y Asturias (-63,7%). Por el contrario, aumentó en la Comunidad Autónoma de La Rioja (443,8%), Murcia (255,6%), Baleares (55,4%) y Cantabria con el 51,5%.

**Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada y variación anual, por CC.AA.
(Enero 2016)**

	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATOS		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)
Andalucía	534	-39,9	353	233,0	89	-84,1	92	-58,4
Aragón	276	-53,8	8	-77,8	260	-43,7	8	-92,0
Asturias	90	-63,7	35	775,0	34	-77,9	21	-76,7
Baleares	174	55,4	155	355,9	-	-100,0	19	-58,7
Canarias	117	-17,0	58	-43,7	45	66,7	14	27,3
Cantabria	356	51,5	18	800,0	308	54,0	30	-9,1
Castilla-La Mancha	7	-94,2	-	-100,0	3	-93,0	4	-85,2
Castilla y León	290	-62,7	26	-76,4	161	-69,5	103	-26,4
Cataluña	644	-35,7	255	-25,0	261	-49,0	128	-14,1
C. Valenciana	227	-71,5	57	-80,9	92	-75,1	78	-39,1
Extremadura	17	-88,0	-	-100,0	10	-75,6	7	-85,7
Galicia	355	-27,3	55	-63,8	150	-40,5	150	78,6
Madrid	855	-44,9	660	-1,2	138	-76,7	57	-80,5
Murcia	32	255,6	1	-66,7	24	2.300,0	7	40,0
Navarra	246	-3,9	30	-	186	-5,6	30	-49,2
País Vasco	506	-70,8	58	-84,0	298	-74,1	150	-32,1
La Rioja	87	443,8	-	-100,0	84	2.000,0	3	-25,0
Ceuta y Melilla	19	1.800,0	-	-	19	1.800,0	-	-
TOTAL	4.832	-47,0	1.769	-24,0	2.162	-57,8	901	-45,7

